

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murillo Tolima, catorce de octubre de dos mil veintidós.

Rad. 2022-00029

Vencido el término de que da cuenta el art. 18 de la Ley 1826 de 2017, atendiendo a la solicitud elevada por el Señor Fiscal, el Despacho fija como nueva fecha para la celebración de la audiencia concentrada, el día diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022), a las tres de la tarde (3:00 p.m.).

Entérese a las partes procesales por un medio eficaz.

Notifíquese.

La Juez,


OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ